



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL
PUENTE ARANDA

Acta No. 01100962

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. DE ACUERDO A LA PUBLICADA EN SECOP

CONTRATANTE: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – (PUENTE ARANDA)**

CONTRATISTA: **CI INVERSIONES GAO SAS**
NIT **830066542-6**
Representante Legal **FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ**
C.C. No. 17199177
Dirección: AK 68 # 75A – 50 Of. 353 – METROPOLIS
Correo Electrónico:
inversionesgao@inversionesgao.com
Tel: 6016948649 y/o 3134215765

SUPERVISOR: **MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME Ejecutivo y segundo Comandante del Batallon de Intendencia N°1 “Las Juanas” – BAINT , y/o quien haga sus veces en el cargo.**

ASUNTO: LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES “LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAINT”.

Entre los suscritos, Señora Teniente Coronel **FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZÁLEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.217.245 expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Directora de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA y Ordenadora del Gasto, nombrada mediante orden semanal 010, art. 025 del 07 de marzo del 2025 del Comando de Adquisiciones, posesionada en el cargo mediante acta No. 038 de fecha 08 de marzo de 2025, facultada para celebrar contratos de conformidad con la Resolución Ministerial No.

PATRIA HONOR LEALTAD



01100962

CONTINUACIÓN ACTA N° **01100962** LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

4223 del 23 de junio de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, Art. 6 y 7 Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, quien en consecuencia representa al M.D.N- EJERCITO NACIONAL - CENAC PUENTE ARANDA, identificada con NIT 830.039.548-4 por una parte y por la otra la empresa **CI INVERSIONES GAO SAS** con NIT: 830.066.542-5, sociedad representada por **FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ** identificado con CC 17.199.177, con domicilio en AK 68 # 75A – 50 Of. 353 – METROPOLIS + Centro Comercial y Empresarial en la ciudad de Bogotá D.C, teléfonos 601 6948649 y/o 3134215765 y con dirección electrónica inversionesgao@inversionesgao.com quien en adelante se denominará el contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ANTECEDENTES DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

VALOR CONTRATO: Es por la suma de **MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.625.697.030,24)**

VALOR ADICION: Es por la suma de **OCHOCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$812.847.599,00) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS QUE SE DERIVE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: El valor total asciende a la suma de **DOS MIL CIENTO CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$2.438.544,629,24) IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN**

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante a la firma INVERSIONES GAO SAS identificado con NIT. 830066542-5, representada legalmente por el señor FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ identificado con C.C. No. 17199177 a la CUENTA AHORROS No. 20755788572 DEL BANCO BANCOLOMBIA, de la siguiente forma:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA N° **01100962** LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIANT.

PAGOS PARCIALES al recibo a satisfacción de los elementos, por el Supervisor del Contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los elementos y previa asignación del cupo PAC por parte de MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, previo cumplimiento de los siguiente requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción de los elementos recibidos por parte MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE -CENAC PUENTE ARANDA, debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista,
2. Entrada al almacén
3. Informe de supervisión.
4. Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional (asignación cupo PAC).
5. Emisión de factura electrónica conforme a la resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por la DIAN,
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos.
7. Verificación por parte del ministerio de defensa nacional – ejército nacional – central administrativa y contable -cenac puente aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y caja de compensación familiar en los casos que aplique de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 reglamentada por decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013, modificado por el Decreto 014 de 2014.
8. Que se ejecuten los demás trámites administrativos.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La factura electrónica debe ser enviada al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIA IT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES

PRESUPUESTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 16423 del 17 de agosto de 2023, bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 "PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO"

PARÁGRAFO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesaria la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de Ejecución será hasta el 30 de noviembre 2023, de acuerdo con el cronograma de entregas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01100962

CONTINUACIÓN ACTA N° 01100962 LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

LOTE	FECHA PRIMERA ENTRADA 50%	FECHA SEGUNDA ENTRADA 50%
7. PLASTICOS Y COMPUESTOS	20 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA Y PERFECCINAMIENTO DEL CONTRATO	40 DIAS DIAS A PARTIR DE LA FIRMA Y PERFECCINAMIENTO DEL CONTRATO
8. EVAS Y PLANTILLAS		

PRORROGA PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de Ejecución será hasta el 11 DE DICIEMBRE DE 2023, de acuerdo con el cronograma de entregas

PLAZO DE DURACION: La duración del presente contrato se extenderá así:

ELEMENTO/SERVICIO	DESDE	HASTA
ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T	LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SU PERFECCINAMIENTO EFECTIVO	CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE APROBACION EN SECOP II: 06 de octubre de 2023

SUPERVISOR:

MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME Ejecutivo y segundo Comandante del BAIN.T , y/o quien haga las veces de su cargo, en cumplimiento, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y lo ordenado en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS” el cual indica que el supervisor debe ser designado, en el contrato por razón del cargo que se ocupe en ese momento. En este caso el señor **MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA** Ejecutivo y Segundo Comandante BAIN.T y/o quien haga sus veces, será el encargado de aprobar la presente acta de liquidación.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados por el **MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL-CENAC PUENTE ARANDA** se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2023, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP 2023	16423	17 DE AGOSTO DE 2023	\$ 2.603.991.283,38
CRP 2023	122523	05 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 2.438.544.629,24

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA N° **01100962** LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIANT.

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguro, de cumplimiento ante Entidades Estatales No. BCH-100030282 ANEXO 0, con fecha de expedición 03/10/2023, expedida por la Compañía de seguros "SEGUROS MUNDIAL" aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante Acta de Aprobación De Garantías Contractuales No. 2023198009222526 del 03 de octubre de 2023.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 325.139.406,00	29/09/2023 HASTA 30/05/2024
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 325.139.406,00	29/09/2023 HASTA 30/05/2025
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 81.284.851.50	29/09/2023 HASTA 30/11/2026

GARANTÍA ÚNICA MODIFICATORIO

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguro, de cumplimiento ante Entidades Estatales No. BCH-100030282 ANEXO 2, con fecha de expedición 30/11/2023, expedida por la Compañía de seguros "SEGUROS MUNDIAL" aprobadas por el Ordenador del Gasto mediante Acta de Aprobación De Garantías Contractuales No. 2023198011556576 del 30 de noviembre de 2023.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 487.708.925,80	29/09/2023 HASTA 11/06/2024
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 487.708.925,80	29/09/2023 HASTA 11/06/2025
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 121.927.231,45	29/09/2023 HASTA 11/12/2026

IV. ACTAS DE RECIBO

Mediante el acta que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PUENTE ARANDA los bienes y/o Servicios objeto del contrato, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01100962

CONTINUACIÓN ACTA N° 01100962 LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

ELEMENTO	FACTURA	ACTA	ENTRADA DE BIENES – ALTA No.	VALOR
	No.	RECEPCIÓN		DADO DE ALTA
ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T	IGFE-867 22/11/2023	01083180 23/11/2023	5003250918-2023	\$ 843.666.952,58
	IGFE-872 18/12/2023	01167656 19/12/2023	5003279053-2023	\$ 812.847.599,00
	IGFE-869 11/12/2023	01137244 12/12/2023	5003267514-2023	\$ 782.030.077,92
TOTAL				\$ 2.438.544.629,24

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No. 1:	Obligación N° 11024 fecha 30/01/2024 Orden de pago N°36090224 de fecha 19/02/2024 Egreso No. 1500000297 fecha 21/02/2024	\$ 843.666.952,58
PAGO No. 2:	Obligación No. 11724 de fecha 30/01/2024 Orden de pago N°36103924 de fecha 19/02/2024 Egreso No. 150000304 de fecha 21/02/2024	\$ 812.847.599,00
PAGO No. 3:	Obligación N°11224 de fecha 30/01/2024 Orden de pago N° 36094224 de fecha 19/02/2024 Egreso No. 1500000299 de fecha 21/02/2024	\$ 782.030.077,66
TOTAL		\$ 2.438.544.629,24

BALANCE		
Valor Contrato Inicial	\$ 1.625.697.030,24	
Valor Adicion No. 1	\$ 812.847.599,00	
Valor Total Cancelado		\$ 2.438.544.629,24
Valor Total no Ejecutado		\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 2.438.544.629,24	\$ 2.438.544.629,24

VI. INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN
01-No. 2023692026873943	27/11/2023 09 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	Se reciben a satisfacción los bienes objetos del contrato. 150-CENACPUENTEARANDA-2023
02-No. 2023692028915173	20/12/2023 10 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA N° **01100962** LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIANT.

INFORME DE SUPERVISOR N°	FECHA	SUPERVISOR	CONCLUSIÓN
03-No. 2023692028081563	12/12/2023 10 FOLIOS	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME	

VII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

El CONTRATO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 será liquidado Sujeto a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes; así como a lo dispuesto en el código contencioso administrativo art.136. En el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se tiene en cuenta el plazo final de la ejecución que es el 11 de diciembre del 2023, así, pues los cuatro meses más de la fecha del 11/04/2024, los dos meses subsiguientes el 11/06/2024 los dos últimos años consecutivos trascenderían a la fecha 11/06/2026, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Conforme se pactó en el CONTRATO No. 150 -CENACPA-2023 del 29 de septiembre de 2023, no quedan obligaciones pendientes en lo relacionado con la garantía única.

IIX. CONSTANCIAS

CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas CONTRATO DE SUMINISTRO No. 150-CENACPA-2023, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160-CENACPA-2023 quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA). En los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01100962

CONTINUACIÓN ACTA N.º 01100962 LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en CONTRATO DE SUMINISTRO No.150- CENACPA-2023, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160-CENACPA-2023.

IX. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico, económico y la parte designada por el contratista los siguientes: resolución número 2023198000069985 del 24 de agosto del 2023.

Gerente del proyecto	TC. JUAN CARLOS FORERO ARANGO Comandante BAIN.T y/o quien haga sus veces	
Comité estructurador	Técnico	CT. CARLOS MAURICIO ANTOLINEZ TO5. ERIKA JOHANA PALLARES TO5. ANDREA MANRIQUE SIERRA
	Jurídico	PS. JIMMY URBANO JIMENEZ
	Económico	PS. SANDRA LILIANA RIOS
	Ambiental	CS. IMMER JAVIER ACEVEDO PEREZ
Comité evaluador	Técnico	TE. LUCY YOHANNA AVENDAÑO GIL TO5. OCTAVIO CASTILLO ROCHA TO5. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
	Jurídico	PS. CAROLINA ROMERO QUIROGA
	Económico	PS. JUAN CAMILO ANGULO
	Ambiental	TO5. CRISMAN JARLEY ORTEGA TRUJILLO
Supervisor (es) del contrato	MY. LUIS ANTONIO LATORRE JACOME Ejecutivo y segundo Comandante del BAIN.T , y/o quien haga las veces de su cargo, en cumplimiento, el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y lo ordenado en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 “MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS” el cual indica que el supervisor debe ser designado, en el contrato por razón del cargo que se ocupe en ese momento. En este caso el señor MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA Ejecutivo y Segundo Comandante BAIN.T y/o quien haga sus veces, será el encargado de aprobar la presente acta de liquidación.	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n.º 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ACTA N° **01100962** LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Revisor Asesora

PS. LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO

XI. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Dirección de Contratación del Ejército Nacional CENAC PUENTE ARANDA.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo AL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160-CENACPA-2023, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA y la empresa **INVERSIONES GAO S.A.S** identificado con NIT No. 830066542-6, representada legalmente por el señor **FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ** identificado con C.C. No.17199177 Avenida Carrera 68 No. 75ª -50 Ofic 353 Correo Electrónico: inversionesgao@inversionesgao.com en los términos consignados en la presente acta:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente CONTRATO DE SUMINISTRO No. 150-CENACPA-2023, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160-CENACPA-2023 cuyo objeto es LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T. Celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – Y NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA** y la empresa **INVERSIONES GAO** identificado con NIT No. 830066542-6, representada legalmente por el señor **FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ** identificado con C.C. No. 17199177 Avenida Carrera 68 No. 75ª 50 Ofic 353 Correo Electrónico: inversionesgao@inversionesgao.com en los términos y condiciones establecidas en la presente acta de liquidación.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023, reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



01100962

CONTINUACIÓN ACTA N° LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.150-CENACPA-2023 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 160 -CENACPA-2023 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA LOTE 7 PLASTICOS Y COMPUESTO Y LOTE 8 EVAS Y PLANTILLAS CON DESTINO AL BAIN.T.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C, de acuerdo a la fecha publicada en la plataforma del SECOP II

POR EL MINISTERIO- EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA

Teniente Coronel. **FABIOLA CONSTANZA PARDO GONZALEZ**
Ordenadora del Gasto.
CENAC PUENTE ARANDA

POR EL CONTRATISTA,

INVERSIONES GAO LTDA
NIT 811.023.478-8
Representante Legal **FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ**
C.C. No. 17199177
Avenida Carrera 68 No. 75ª 50 Ofic 353
inversionesgao@inversionesgao.com

MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAIN.T y/o quien haga sus veces
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Revisó

PS ABG LUISA FERNANDA ORTEGA SOLANO
Asesora Cenac Puente Aranda

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 n. ° 20 C – 79 Puente Aranda
Bogotá – Cundinamarca.
cenacpue@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

